

MEM26-008618 / GPU

(Al contestar cite este número)



MEMORANDO

Para: CONTRACTUAL GESTION
Asesor

De: CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE ARN
Coordinador(a) ARN Cundinamarca - Boyacá - Casanare

Fecha: martes, 16 de junio de 2026

Asunto: Solicitud de Suspensión del Contrato de Prestación de Servicios # 528 de 2026.

Cordial saludo:

Por medio del presente, solicito la suspensión del Contrato de Prestación de Servicios No. 528 de 2026, suscrito a través de SECOP II, a partir del 1 de julio de 2026.

En mi calidad de supervisora del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios Personales No. 528 de 2026, certifico que la contratista ha ejecutado a cabalidad las obligaciones contractuales a su cargo hasta la fecha. En consecuencia, se considera procedente la suspensión del contrato a partir del 1 de julio de 2026, siendo el 30 de junio de 2026 el último día de prestación efectiva de los servicios.

Atentamente,

LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJÍA

Coordinador(a) ARN Cundinamarca - Boyacá - Casanare

Con copia: No aplica

Anexos: 15 folios

Proyectó: Sandra Marcela Capote / Contratista - Técnico 1

Revisó: Luz Alexandra Rubio Mejía / Coordinadora GT CBC